JUNIO 2013

visita nuestra página web: www.elpuertoexiste.es

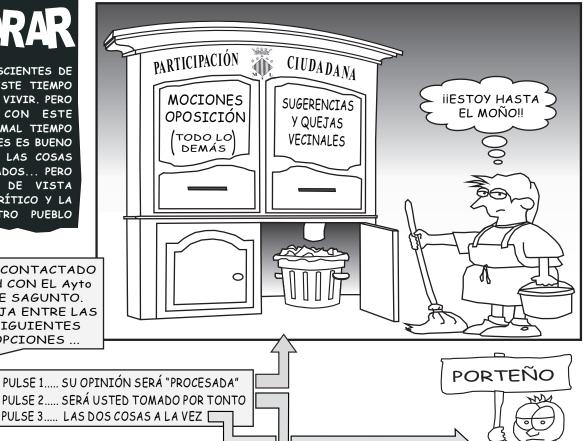
EDICIÓN ESPECIAL...

EN IP SOMOS CONSCIENTES DE LA DIFICULTAD DE ESTE TIEMPO QUE NOS HA TOCADO VIVIR. PERO HEMOS DECIDIDO CON ESTE BOLETÍN, PONER AL MAL TIEMPO BUENA CARA... A VECES ES BUENO PARARSE Y TOMARSE LAS COSAS CON ÁNIMOS RENOVADOS... PERO NUNCA PERDIENDO DE VISTA NUESTRO SENTIDO CRÍTICO Y LA DEFENSA DE NUESTRO PUEBLO

DING DONG

HA CONTACTADO Ud CON EL Ayto DE SAGUNTO. ELIJA ENTRE LAS SIGUIENTES OPCIONES ...

→Todas las mociones de SP aprobadas en el pleno son sistemáticamente ninguneadas



→ Explicaciones made in PP para justificar la subida del IBI





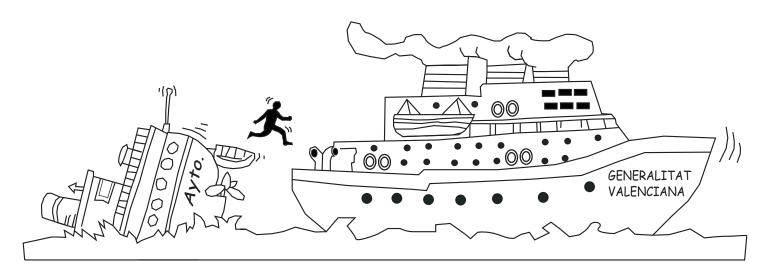


- Seguimos reivindicando una mejora en aquellas infraestructuras que consideramos aún a día de hoy deficientes. Podemos poner los ejemplos de la carretera que une El Puerto y Canet por la costa, la inexistente conexión ferroviaria, el delta del Palancia inacabado o el abandono de la mayor parte de nuestro patrimonio industrial.
- → IP-SP defiende un reparto justo y equitativo en las inversiones entre Sagunto y El Puerto. Un reparto que tenga en cuenta la diferente población de los dos núcleos.
- → Y lo que nadie se explica. ¿Por qué pagamos mas los porteños por ir a Valencia en autobús? Más de la mitad de los servicios se hacen por la IV Planta, con lo que la distancia recorrida es la misma desde El Puerto que desde Sagunto.



EDICIÓN ESPECIAL...

→ Arrecian los rumores sobre el paso de Alfredo Castelló al Consell, dejando la alcaldía...

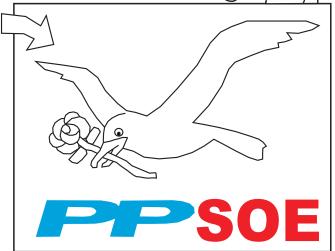




→ Las cúpulas de PP y PSOE deciden unificar sus logotipos en uno sólo dada la similitud de sus programas políticos. Fuentes bien informadas nos comentan que es la única forma que tienen de parar la previsible debacle electoral de ambos partidos.

ENTRE TODOS PODEMOS HAZTE SOCIO DE INICIATIVA PORTEÑA

Por tan solo 12 euros al año C/ del trabajo 4 www.elpuertoexiste.es



EDICIÓN ESPECIAL...

→ Nueva demostración de sabiduría del refranero español







→ El ayuntamiento elabora una nueva ordenanza de licencias de actividad para simplificar (sic) los trámites





→ El tribunal constitucional rechaza el recurso de amparo





